

CURRICULUM VITAE



NADIA GEORGINA LEMUS ANDALÓN

Tala, Jalisco.

N1-ELIMINADO 4

ESTUDIOS:

2000 Certificado de Preparatoria

CENEVAL

N2-ELIMINADO 7

2013-2017 LICENCIATURA EN DERECHO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

N3-ELIMINADO 121

IDIOMAS: Español y 60% Inglés

Programas manejados:

- Word
- Excel
- Power Point
- My Bussines POS
- Facturacion COMPAC.

Experiencia Laboral:

1996-2016

Refaccionaria Lemus.

Tareas Realizadas: Atención a clientes, atención a proveedores, facturación, recepción de mercancía y administración de finanzas.

2016-2018

Procuraduría Social.

Tareas Realizadas: Asesoría Legal.

2018-2021

Regidora del H. Ayuntamiento de Tal y Titular de las siguientes

Comisiones Edilicias: Cultura y Cementerios.

2021-2024	Titular de la Dirección de Cultura. Tareas Realizadas: Convocatoria para la realización de diversos talleres culturales en Casa de la Cultura; Organización de diversos festivales tales como, “Colores del Mundo” “Catrina Amada Mía” elenco Cultural para Feria Tala así como la convocatoria y desarrollo del Desfile, Festejos Patrios, Gestione tales como “Caravana Coca Cola”, Convocatoria para los Informes de Gobierno y montajes en diversas fechas significativas para el municipio.
2024-2027	Regidora del H. Ayuntamiento de Tala y Titular de las siguientes Comisiones edilicias: Cultura, Turismo, Vehículos y Reclusorios, así mismo estoy colegiando 7 comisiones más.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."